



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/12/12	Hs. 10:59
Numero: 1591	Fojas: 13
Expte. N°	
Brando:	13/1/09
Revisado:	[Firma]

NOTA N°/40/12

Letra: B. U.C.R.

Ushuaia, 3 de diciembre de 2012.-

Ref: Consejo Económico y Social

**Sr. PRESIDENTE:**

Me dirijo a Usted y, a través suyo, al Cuerpo de Concejales, con el objeto de remitir temario, informe y nota MDS N° 4593/12 que me fuera entregada en la 4ª Sesión del Concejo Económico y Social.

Asimismo, adjunto borrador con idea de subasta de precios y puntos para trabajar en educación al consumidor, que fueran tratados en la reunión de Comisión de acuerdo de precios, el día 28 de noviembre del corriente. En esta reunión de comisión se comunicó informalmente el día 5 de diciembre se convocaría a reunión de Comisión para el tratamiento del aumento general de alícuotas de ingresos brutos, que finalmente fue reprogramada para el 4 de diciembre.

Por otra parte, les informo que las preguntas elevadas formalmente por los consejeros al Poder Ejecutivo durante la última Sesión del Consejo, cuya respuesta consideramos fundamental para efectuar un análisis de la situación actual, aún no han sido respondidas.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Damián DE MARCO  
S. / D



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**CUARTA REUNIÓN  
DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL  
19 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**TEMARIO:**

1. Aprobación del Proyecto de Ley que modifica el Art. 3 de la Ley Provincial N° 321.
2. Presentación de los avances de las Comisiones de Política de Acuerdo de Precios y de Impuesto al Ingreso Bruto.
3. Análisis del Presupuesto Provincial.

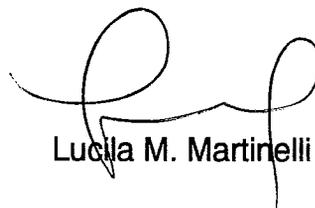
Ushuaia, 22 de Noviembre de 2012

**Ref:** Informe 4ª Sesión Consejo Económico y Social

**Sr. CONCEJAL:**

De acuerdo con lo solicitado, adjunto el informe correspondiente a lo acontecido en la 4ª Sesión del Consejo Económico y Social el día 19 de noviembre del corriente.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.



Lucila M. Martinelli

Sr.  
VICEPRESIDENTE 2°  
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Sr. Oscar H. RUBINOS  
S                    /                    D

## INFORME

### **4ª Sesión Consejo Económico y Social**

El día lunes 19 de noviembre de 2012, en la ciudad de Ushuaia, a partir de las 15 horas, sesionó el Consejo Económico y Social.

La apertura de la Sesión estuvo a cargo de la Secretaria del Consejo, Lic. Sandra Gárnica, en calidad de suplente del Presidente. La Lic. Marina Lareo ocupó la Secretaría.

Por Secretaría se informaron las notas ingresadas, entre ellas dos propuestas de la Cámara de Comercio: una para tratar la propuesta presentada por la CGT, y otra para tratar el asunto de la DPOSS y la tarifa de agua.

El representante del Concejo Deliberante de Ushuaia, Concejal Oscar Rubinos, comentó a los presentes lo ocurrido en la reunión de comisión que trata el tema del aumento general de alícuotas de ingresos brutos. Al respecto expuso la postura de los distintos sectores respecto de la incidencia de un posible aumento en las alícuotas, y también repitió los dichos del Dr. Durrieu, quien afirmó que la situación de la Provincia es muy grave. A continuación, solicitó al Subsecretario de Presupuesto, Lic. Claudio Blanco, que explique cuál es la gravedad de la situación y cómo incidiría la tarifaria en esta realidad.

Sandra Gárnica explicó que habían pensado en desmenuzar los gastos por finalidad para ver en qué se gasta.

Consultado sobre la planta de personal, Claudio Blanco, mencionó el incremento de la planta en casi un 60% con el llamado "megapase". Más allá de estos 4.800 ingresos, los aumentos de planta respondieron a 350 agentes que ingresaron a la Policía Provincial, luego del asesinato del taxista Toledo, 100 agentes en el sector salud y 50 al Servicio Penitenciario. Solamente 100 ingresos se produjeron con el cambio en la Ley de Ministerios.

El representante de la Cámara de Comercio, Daniel Iriondo, consultó sobre el megapase y el motivo por el cual no se insertó a esas personas en el sector privado.

El Secretario de Gobierno del Municipio de Río Grande, opinó que es interesante el análisis histórico, para no volver a cometer los mismos errores, pero que esa discusión no aporta al debate. Pidió organización para optimizar el tiempo.



Gonzalo Yanzi, representante de la Cámara de la Construcción, consultó cuál es la magnitud de empleados necesaria para que el Estado funcione eficientemente.

El representante de la UOM, Normando López, coincidió con Iriondo en que es bueno conocer cómo se llegó a esta situación.

El Lic. Blanco mostró un comparativo en el que muestra que, en el ámbito del Poder Ejecutivo, la planta de personal entre el 2007 y el 2013 se incrementó solamente en un 7%. También aclaró que el comparativo no incluía al personal que forma parte del sistema educativo.

El Concejal Esteban Martínez, representante del Concejo Deliberante de Río Grande, afirmó que hubo un aumento, pero también hubo bajas y consulta por el motivo por el cual se produjeron ingresos en lugar de cubrir las vacantes con personal de planta.

Claudio Blanco, respondió que desde 2008, las vacantes solo se cubren con profesionales por concurso, y el resto de las personas que tenían previsto su ingreso con el megapase.

Marcelo Lietti, de la Cámara de Turismo, consultó acerca del índice de ausentismo en el sistema educativo y en la administración.

El Lic. Blanco explicó que el sistema educativo es muy complejo y que no puede analizarse por cargo, dado que suele haber más de una persona por cargo, y además está también la cuestión de las horas cátedra.

La Lic. Gárnica, comentó que la desprofesionalización del Estado desde hace 10 años a la fecha (haciendo referencia al megapase) ha incidido en la situación actual.

Claudio Blanco confirmó que en promedio hay entre 25 y 30 bajas por mes en el Estado, explicando que las que se liberan se van asignando a profesionales, priorizando las necesidades del sector salud y los pendientes del megapase. También comentó que hay concursos en trámite que no se pueden nombrar por falta de vacantes, y que de todos los sectores están solicitando profesionales.

Oscar Rubinos expresó que todos saben que con el megapase el Estado se sobredimensionó, pero no se han visto acciones para readecuar o reorganizar la situación, consultando cuál es la causa del déficit si la planta de personal no ha crecido y el porcentual de salarios tampoco.

Paulino Rossi explicó que el déficit se genera cuando el índice de crecimiento es menor al índice de inflación.



El Lic. Blanco hizo referencia al nivel de coparticipación a los municipios, indicando que es el más alto del país.

El Concejal Martínez afirmó que si le bajan la coparticipación a los municipios, éstos no van a poder realizar obra pública.

Marcelo Lietti comentó que LAN se está retirando de Tierra del Fuego, y el impacto que provocará en el turismo. Sugirió pensar en cómo se puede aumentar la recaudación del Estado sin un incremento en las alícuotas de ingresos brutos.

José María Barreta, representante de la CGT, consultó acerca de la modalidad de contratación del Estado. Claudio Blanco indicó que el Poder Ejecutivo cuenta con 400 funcionarios aproximadamente. Barreta también preguntó cuál fue el ingreso por regalías y qué se hizo con ese dinero.

Juan Munafó, Secretario de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Ushuaia, sostuvo que hay que dejar de atacar a los municipios y recalcó que la autonomía municipal es una de las bases sobre las que se pensó la Provincia.

Sandra Gárnica señaló que este es el tema de los roles y la reforma del Estado, que puede ser un tema a abordar por el Consejo más adelante.

Gonzalo Yanzi opinó que tenemos que pensar en la planta de personal a 20 o 30 años.

Barreta agregó que hay muchos temas para analizar, como por ejemplo, las regalías por pesca.

Silvia Paredes, representante de la CTA, comentó que entre 2002 y 2004 se dieron los mayores índices de desocupación de la Provincia y agregó que Tierra del Fuego posee una alta población migrante con característica de familia numerosa. Señaló que el Estado tiene que crecer porque crece la Provincia, e indicó que con el megapase hubo profesionales, contratados y muchos beneficiarios de planes nacionales. En el sector privado también existen subsidios como el Programa Primer Empleo que es un subsidio en el sector privado. Destacó que desde la CTA les interesa saber cómo está la Provincia reclamando el aumento de la coparticipación nacional. También explicó que la Ley provincial 854 es la última modificatoria a la 440 y que ahí se bajaron las alícuotas y que sería bueno que las empresas que más ganan paguen.

Desde la UIF señalaron que la baja de alícuotas fue exclusivamente para las empresas que se estaban radicando en la Provincia, y que la baja fue del 0,5 o 0,25, según el caso.

Pablo Canga, representante de la Asociación Rural lamentó que la CTA no haya participado de la última reunión de comisión, dado que allí cada sector



expuso su situación y quedó claro que ningún sector se niega a pagar. Simplemente se explicaron los efectos del posible incremento en las alícuotas.

Sandra Gárnica comentó que ya se están organizando reuniones en función de las cuestiones surgidas en las distintas comisiones, como por ejemplo, las reuniones del sector rural con la Secretaría de Ingresos Públicos y el INTA; y la reunión que organizará el InFueTur entre el sector turístico y la DPOSS.

Marcelo Lietti expresó que han notado que, al menos en la calle San Martín, la Secretaría de Ingresos Públicos ha salido a efectuar controles.

Oscar Rubinos solicitó al Subsecretario de Presupuesto la respuesta a la consulta que realizó al comienzo de la reunión: si ni los ingresos ni los gastos se modificaron, ¿dónde está la crisis? También consultó cuál es el monto estimado de recaudación adicional con la tarifaria que propusieron (aunque ya se han acordado modificaciones). Blanco respondió que el incremento sería de entre 250 y 300 millones de pesos.

Varios consejeros volvieron sobre el tema del sistema educativo. Blanco mostró que la cantidad de legajos de educación asciende a 8.523, pero repitió que el sistema es complejo, y que no es posible asimilar cada legajo a una persona física, sino que hay diversas situaciones que hay que tener en cuenta.

Desde la CGT consultaron acerca de las críticas del SUTEF respecto de la liquidación de las horas cátedra. Silvia Paredes afirmó que se contratan personas para cubrir cargos y se les liquida con horas cátedra.

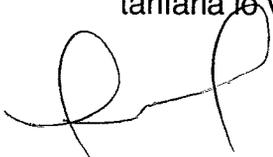
Esteban Martínez pregunta sobre el personal del sistema de Salud. Blanco muestra la distribución de agentes por categoría. Varios consejeros señalan el alto porcentaje de agentes de categoría 10. Desde el Poder Ejecutivo explican que muchos de los ingresos por el megapase se asignaron al sistema de salud.

Pablo Canga sugiere que sería bueno que en las comisiones se llegara a alguna conclusión para llegar a la Sesión con algún avance.

Oscar Rubinos propone efectuar una consulta formal al Ministerio de Economía, acerca de cómo se llegó a la situación actual, dónde está la crisis y cómo la va a solucionar la tarifaria.

El Secretario de Hacienda, Alejandro Barrozo Marte, sostuvo que los recursos son escasos y los gastos infinitos, que la tarifaria no va a solucionar el problema, pero quizás pueda ayudar a dar mejores respuestas a las necesidades.

Rubinos consultó si sería posible poner a consideración de los consejeros la propuesta de hacer una consulta formal y obtener una respuesta por escrito. Simplemente saber cuándo comenzó la crisis, dónde está el problema y si la tarifaria lo va a solucionar.



Sandra Gárnica enumera las reuniones previstas con los distintos sectores, para avanzar en definiciones.

Normando López expresó que la UOM también quiere la información solicitada por Rubinos, para saber "dónde estamos parados".

Oscar Rubinos opinó que lo más simple es elevar una nota con las preguntas, y que las contesten para la próxima reunión. Consultó acerca de la situación real hoy, teniendo en cuenta que una semana después de presentar el presupuesto se modificaron alícuotas, y que además se está trabajando sobre una modificación a proyecto de impuesto inmobiliario rural. ¿Cuál sería hoy la incidencia de la tarifaria en el Presupuesto Provincial?

La Lic. Lareo toma nota de las preguntas que proponen los consejeros:

¿Cuál es el plan económico con tarifaria y sin tarifaria?

¿Cómo se llegó a la situación actual que fue definida por Durrieu como muy grave?

¿Cómo va a solucionar la tarifaria la situación?

¿Si estudiaron otras posibilidad o alternativas a la tarifaria?

¿Qué significa la situación actual

Sandra Gárnica explicó que parte de lo que el Lic. Blanco iba a explicar era la situación de la Provincia, y agregó que lo que el Dr. Durrieu sostuvo en la reunión anterior puede traducirse como que entre todos tenemos que colaborar, no que Tierra del Fuego está al borde de un estallido social.

Desde la CGT plantearon que todos necesitan saber cómo se llegó a la situación, "si la tarifaria es para tapar un agujero". Apoyaron el planteo de Rubinos, expresando que les importa el efecto colateral y de inflación que afectará a todos. Sostuvo que cada sector va a ajustar por su lado más sensible. También pidieron saber si se va a tener en cuenta la opinión del Consejo en el momento de decidir.

Finalmente, Sebastián Oyarzún esbozó los avances de la comisión de acuerdo de precios y comentó que se ha llegado a algunos acuerdos con supermercados y mayoristas.

Al cierre de la Sesión, se fijó la próxima sesión para el día **jueves 06 de diciembre de 2012**, a las **15 horas**, en el **Salón Islas Malvinas** de la Casa de Gobierno.





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Nota Nº 4593/12  
Letra: M.D.S

Ushuaia; 06/11/2012

74 NOV 2012  
El Ministro Jefe de Gabinete  
Dr. Guillermo ARAMBURU

Por medio de la presente me dirijo a usted, a fin de poner en consideración del Concejo Económico y Social que Ud. preside la siguiente propuesta de modificación a la Ley Provincial Nº 439, en lo concerniente a las exenciones allí estipuladas respecto del pago de Ingresos Brutos, con un criterio de justicia y equidad social.

En virtud de ello, y habiendo trabajado con las áreas inherentes en la Órbita del Poder Ejecutivo Provincial, es que proponemos la incorporación al régimen de "tasa seca" a las personas inscriptas en el régimen tributario de Monotributo Social, en función de los considerandos enunciados en documento adjunto, donde figura asimismo la redacción del artículo correspondiente para la incorporación de la modificación mencionada.-

Dra. Merisa Montero  
Ministro de Desarrollo Social

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende modificar el Código Fiscal –Ley Provincial 439 y modificatorias- a fin de posibilitar la incorporación de un nuevo supuesto de exención con relación al Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En este sentido, el presente tiene por objeto hacer propios los criterios oportunamente vertidos a nivel nacional al momento de la instauración de la figura del Monotributo Social, entendiéndose que al propiciarse este cambio, se colabora a nivel provincial con el hecho de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas.

El régimen tributario optativo, posibilita la inscripción a personas físicas que realizan una única actividad económica, de tipo productiva, comercial o de servicios; a proyectos productivos asociativos de hasta tres miembros y a cooperativas de trabajo con un mínimo de seis asociados.

En la Provincia de Tierra del Fuego, AIAS, existen cerca de trescientas (300) personas inscriptas bajo este régimen de Monotributo Social y que ofrece la posibilidad de "emitir factura, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional". (Guía de Monotributo Social, Presidencia de la Nación; 2012:5)

Las actividades encuadradas bajo este régimen deben estar encuadradas en el desarrollo local y la economía social de cada territorio, siendo pesos treinta y dos mil ciento noventa y seis (\$32.196), el límite de facturación anual.

Desde el Bloque del Partido Social Patagónico, entendemos que esta medida responde a un criterio de justicia social, donde el Estado Provincial puede atender a la situación particular de cientos de fueguinos y fueguinas que día a día desarrollan actividades económicas para satisfacer sus necesidades, bajo los principios de la economía social, por lo cual solicitamos que nuestros pares acompañen el presente proyecto de ley.

1591 - 5/7

1591 - 5/7

## **SUBASTA DE PRECIOS**

La idea es generar un espacio donde los almaceneros y demás locales de venta de productos alimenticios (panaderías, verdulerías, carnicerías, etc.) puedan ofrecer a través de un proceso a determinar ofertas en ciertos rubros y generar así una grilla con las mejores opciones para la gente. Estas serán publicitadas por diferentes medios de comunicación. Para su puesta en marcha pensamos que podría ser una semana al mes y su denominación a definir.

Puntos a considerar y evaluar:

1. Proceso de valoración y ponderación de las ofertas.
2. Departamentos a definir:
  - a. Recepción de ofertas.
  - b. Comunicación y propaganda.
  - c. Seguimiento y control.
3. Sectorización por barrios o áreas urbanas, para lograr llegar a la mayor cantidad de vecinos y facilitar su movilidad a los negocios.
4. Publicidad audio visual como así también panfletaria y comunicación vía mail. Aquí el esfuerzo de todos por instalar la propuesta es el fundamental, Gobierno, Municipios, Consejos, CGT, CTA, CAMARAS EMPRESARIALES, etc.

## CONSEJOS PARA EL CONSUMIDOR

### ALIMENTOS

- ANTES DE IR AL SUPERMERCADO
  - Elaborar un menú semanal para saber qué comprar. Tener en cuenta cuáles son los artículos que están en oferta o de estación. Una vez diseñado el menú, elaborar una lista con los artículos que hacen falta.
  - Entérase de las ofertas y descuentos disponibles y aprovecharlos si son rentables. A veces adquirir un 3x2 puede salir caro ya que el producto puede perecer antes de que de tiempo a consumirlo.
  - Elaborar una referencia de precios. No siempre los supermercados tienen los mejores precios. Consultar los mayoristas, almacenes de barrio, carnicerías, verdulerías, etc. ([www.preciosensusitio.gob.ar](http://www.preciosensusitio.gob.ar))
  - Organizar con la familia, amigos o vecinos compras al por mayor, que resulten menos costosas.
- EN EL SUPERMERCADO
  - Comprar productos de temporada ya que siempre resultan más baratos.
  - Comprar lo que realmente se necesita; evitar alimentos innecesarios como la comida chatarra, donde no sólo se ahorra dinero, también mejora la salud.

SEA UN CONSUMIDOR CRÍTICO, SOLO ADQUIERA LO NECESARIO, BUSCANDO EL PRECIO ADECUADO A SU ECONOMÍA.

### TARJETAS DE CRÉDITO

- Saber cuál es el límite de compra.
- Determinar un monto a gastar por mes con la tarjeta y cumplirlo. Este no debe exceder el presupuesto mensual.
- Utilizarla sólo para emergencias o compras programadas y muy necesarias.
- Ser puntual con los pagos, así se evitan los recargos adicionales.
- No limitarse a pagar sólo el monto mínimo, esto puede aumentar los costos del producto comprado hasta un 60% más.

## PROYECTO DE MODIFICACIÓN

Incorporase al artículo 120 de la Ley Provincial N° 439 y modificatorias, el inciso p), el cual quedara redactado de la siguiente forma:

“ARTICULO 120:

p) Aquellos contribuyentes que se encuentren inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social que depende de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y que cumplan con las pautas vigentes al respecto.